H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación…

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Programa “Bienestar Serrano +60”. Se trata de una iniciativa surgida desde Grupo de Jubilados y Jubiladas de Villa de las Rosas de forma totalmente autogestiva. Contempla descuentos en comercios, servicios esenciales, salud y acceso a actividades culturales a las personas mayores de 60 años, y los comercios adheridos lo hacen de forma voluntaria y solidaria.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace mas de 20 semanas, jubilados y jubiladas del Municipio de Villa de las Rosas, Provincia de Córdoba, se reúnen en la plaza del pueblo intentando generar iniciativas que desde lo colectivo los ayude a pasar este mal momento individual y social en el cual nuestras personas mayores se encuentran hoy sometidas por el Gobierno Nacional.

La propuesta con la que decidieron avanzar fue el Programa “Bienestar Serrano +60”, con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas mayores a través de descuentos en comercios, servicios esenciales, salud y acceso a actividades culturales. Al tratarse de un pueblo de poco más de 5 mil habitantes, invitaron a sumarse a los comerciantes de la zona, encontrando gran aceptación por parte de estos. Los comerciantes se adhirieron con descuentos que comienzan en el 10% para personas mayores de 60 años de forma totalmente solidaria, ya que estos comercios no reciben contraprestación o beneficio alguno por el descuento que realizan.

En palabras de una de sus promotoras, Cecilia Bradley, profesora jubilada y referente del Grupo de Jubilados y Jubiladas de Villa de las Rosas, “El proyecto trata de paliar un poco la situación en los pueblos chicos buscando ser solidarios y para que los jubilados podamos tener un descuento en la compra de cualquier mercadería que se quiera sumar en este proyecto”.

Originalmente la propuesta era que los comerciantes puedan ofrecer un 10 por ciento de descuento a los jubilados y que, como contrapartida, al año siguiente reciban un descuento en los impuestos. En este sentido, presentaron el proyecto al Intendente Javier Oviedo el día 10 de julio del corriente, y esperan respuesta de su parte. Dicha presentación busca sensibilizar tanto al ejecutivo local, como al consejo deliberante, sobre la importancia de sustentar este proyecto desde las instituciones de gobierno.

Sin embargo, lo destacable de este programa es que los negocios ya se están comenzando a sumar forma totalmente solidaria. Y el programa ya cuenta con comercios de los rubros panaderías, verdulerías, carnicerías, tiendas de ropa y farmacias.

Esta reacción de los comerciantes, que se han unido a un Programa generado desde la sociedad civil, de forma totalmente autogestiva, y sin esperar nada a cambio, demuestra que la salida a las crisis planteadas desde el liberalismo es siempre colectiva. Nada es individual. Y la mayoría de la población argentina es solidaria. A eso apunta este programa.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Nacional Gabriela Estévez